



Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 070 -2026-MDCC

Cerro Colorado, 30 de marzo del 2026.

VISTOS:

El informe N° 057-2026-MDCC/GPPR/SGP de fecha 27 de marzo del 2026, que suscribe el Sub Gerente de Presupuesto y la Hoja de Coordinación N° 211-2026-MDCC-GPPR de fecha 27 de marzo del 2026, suscrita por el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el Artículo 50°, numeral 50.1, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, se menciona que la incorporación de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 3) Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, según el Artículo 20° numeral 20.3 de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 y modificada mediante Resolución Directoral N° 0004-2026-EF/50.01, señala que la "incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: La percepción de ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal. Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios;

Que, según el Artículo 27° numeral 27.1 de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" señala que la aprobación de la incorporación de mayores recursos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que lo originan;

Que, mediante informe N° 057-2026-MDCC/GPPR/SGP, el Sub Gerente de Presupuesto informa que, a fin de atender los requerimientos de diversas unidades orgánicas no programadas en el presupuesto institucional es necesario realizar la incorporación parcial de saldos de balance del Ejercicio Fiscal 2025 en el rubro 18 - Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por S/. 6,844,878.00 en el presupuesto del ejercicio 2026;

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;





Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del departamento de Arequipa, para el año fiscal 2026 hasta por la suma de S/. 6,844,878.00 de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS	En Soles
5 Recursos Determinados	6,844,878.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	6,844,878.00
1 Ingresos Presupuestarios	6,844,878.00
1 9 Saldos de Balance	6,844,878.00
1 9 1.1.1.1 Saldos de Balance	6,844,878.00
TOTAL INGRESOS	6,844,878.00
EGRESOS	En Soles
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas	
Pliego : Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	
5 Recursos Determinados	6,844,878.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	6,844,878.00
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	807,494.00
2480390 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA ASOCIACION URBANIZADORA SORANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO, SECTOR I, III, IV Y V, DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	807,494.00
4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	807,494.00
15 TRANSPORTE	807,494.00
036 TRANSPORTE URBANO	807,494.00
0074 VIAS URBANAS	807,494.00
26.23.23	807,494.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	
2691814 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REMODELACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; ADQUISICION DE MOBILIARIO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL (LA) PARQUE EN LA MZ 4C SECTOR III DE LA ASOCIACION JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	1,023,289.00
4000129 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1,023,289.00
21 CULTURA Y DEPORTE	1,023,289.00
046 DEPORTES	1,023,289.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	1,023,289.00
26.23.62	1,023,289.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	
2678241 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MINICOMPLEJO DEPORTIVO RECREATIVO EN LA ASOCIACION URBANIZADORA PERUARBO 21 SECTOR PERU ZONA III DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	1,307,681.00
4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1,307,681.00
21 CULTURA Y DEPORTE	1,307,681.00
046 DEPORTES	1,307,681.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	1,307,681.00
26.23.63	322,984.00
26.23.64	730,536.00
26.23.65	188,609.00
26.81.43	65,552.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
2672853 CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL AREA VERDE 2 DE LA ASOCIACION URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO SECTOR X DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	955,607.00
4000187 CONSTRUCCION DE PARQUES	955,607.00
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	955,607.00
041 DESARROLLO URBANO	955,607.00
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	955,607.00
26.23.53	261,124.00
26.23.64	414,848.00
26.23.65	188,705.00
26.81.31	20,000.00
26.81.43	58,380.00
26.81.499	12,550.00





Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

3505 98A 6 0

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		
2674361 CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) MINICOMPLEJO DEPORTIVO SANTA ROSA DE LIMA 2 DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA		865,705.00
4000187 CONSTRUCCION DE PARQUES		865,705.00
21 CULTURA Y DEPORTE		865,705.00
046 DEPORTES		865,705.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		865,705.00
26.23.62		804,502.00
26.81.31		18,750.00
26.81.43		42,453.00

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		
2674357 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA, CERCO Y/O PORTADA Y LOSA DEPORTIVA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO URBANIZACION COLEGIO DE INGENIEROS DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA		734,830.00
4000187 CONSTRUCCION DE PARQUES		734,830.00
21 CULTURA Y DEPORTE		734,830.00
046 DEPORTES		734,830.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		734,830.00
26.23.62		667,380.00
26.81.31		19,500.00
26.81.43		47,950.00

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		
2679679 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; RENOVACION DE MOBILIARIO DEPORTIVO - RECREATIVO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE LA FONDA DE LA URBANIZACION LA FONDA LT 01 MZ. 41 SECTOR 74 DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA		1,150,272.00
4000187 CONSTRUCCION DE PARQUES		1,150,272.00
21 CULTURA Y DEPORTE		1,150,272.00
046 DEPORTES		1,150,272.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		1,150,272.00
26.23.62		1,059,072.00
26.81.31		19,500.00
26.81.43		71,700.00

TOTAL EGRESOS **6,844,878.00**



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las unidades orgánicas competentes y su archivo conforme a Ley; y, a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Gládis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel Enrique Vera Paredes
ALCALDE

